

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 27 de agosto de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual la Secretaría de Posgrado propone la composición del Jurado que evaluará la Tesis de Doctoral desarrollada por la Ing. Sandra Romina CAMPANELLA, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

QUE se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 06 de julio de 2018;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada "Optimización de la cadena de suministros forestal considerando criterios ambientales, desarrollada por la Ing. Sandra Romina CAMPANELLA, DNI N° 33.041.427, el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Nicolás SCENNA (CONICET / UTN Regional Rosario)
- Dr. Fernando MELE (CONICET / Universidad Nacional de Tucumán)
- Dr. Oscar IRIBARREN (CONICET- INGAR).
- Dr. Carlos MÉNDEZ (CONICET – INTEC /UNL FIQ)

Suplente:

- Dr. Diego CAFARO (CONICET – INTEC /UNL FIQ).

ARTÍCULO 2º.- Inscribise, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique a los interesados. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD N° 217/18

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar